

## Recuerdos y reflexiones en el Cincuentenario:

El inmenso drama colectivo de la Guerra Civil Española me abruma todavía y no deja de ser obstáculo para que me atreva a mirarlo con la inevitable distancia que permite el relato de recuerdos y su glosa con la posible perspectiva histórica y con la recóndita esperanza que suscita la Historia como maestra de la vida.

Actor, uno más de los millones de españoles que aceptan el adverso destino de la discordia, no olvido lo que había de ilusión, de utopía incluso, en aquellos españoles que suscitaron la atención del mundo con los juicios más contradictorios, en los que eran más de agradecer los impregnados de pasión, amiga o adversaria, que los indiferentes y cobardemente huidizos, dispuestos, fuera de nuestro país, a no enterarse del destino implacable que no hizo de nuestra discordia sino el capítulo inicial, el más importante de los que precedieron a la Guerra Mundial de 1939-45.

### Abril de 1931

Nada más justificado que aquel optimismo que dominó a España con los acontecimientos políticos de abril de 1931, acaecidos, en definitiva, por los resultados electorales de unos comicios de irreprochable libertad. Terminaba un periodo de larga crisis institucional comenzado en 1923 con el «Pronunciamiento» del General Primo de Rivera, que dio fin al sistema de Cánovas con la inteligente Constitución de 1876 que, en fin de cuentas y con todos los defectos de su aplicación, aseguró medio siglo de convivencia y progreso de los españoles.

Las ideas renovadoras de la generación del 98, enriquecidas y sutilizadas por sus inmediatos continuadores con Don José Ortega y Gasset a la cabeza, iban a tener inmediata y cumplida realidad. El Gobierno Provisional de <sup>^</sup>República presidido por un insigne jurista y orador admirable (¿quién no era gran

orador entre aquellos ilustres personajes?) Don Nideto Alcalá Zamora, fervoroso de las Leyes, dictó un Decreto breve a modo de Constitución provisional, encargó a la Comisión Jurídica Asesora (la antigua Cjomisión de Codificación) el anteproyecto de Constitución y celebró elecciones constituyentes con tal rapidez que el 14 de julio -significativa evocación de la Revolución Francesa- se reunieron las Cortes Constituyentes, que designaron para presidirlas a Don Julián Besteiro, figura moral y política de excepcional relieve, y no ajeno por cierto al movimiento intelectual y renovador y nobilísimo de la institución Libre de Enseñanza.

El espíritu liberal de total convivencia tuvo episodios tan significativos como el viaje de la Reina Victoria y de sus hijos presentes en Madrid, en el Express a Francia del día 15 de Abril, tras una noche en Palacio, donde la verdadera guardia protectora fue de jóvenes socialistas y republicanos con un brazalete rojo en su brazo.

!

Tan brusco cambio, auspiciado por amplias ilusiones de la opinión pública en general, no dejó de suscitar reacciones apasionadas de disidentes por la derecha y por la izquierda, con la común denominación de falta de visión y de prudencia política. No había transcurrido un mes del 14 de abril, cuando exhibiciones monárquicas y notas de la Marcha Real sirvieron de pretexto para dirigirse algún grupo en actitud agresiva al edificio de ~~el~~ BC, que protegió con eficacia un escuadrón de la Guardia Civil con su sola presencia ante la fachada de la Castellana.

Esa misma tarde un insensato joven interrumpió el recital de un cuarteto belga en el Ateneo de Madrid, porque según decía era intolerable escuchar música tranquilamente mientras se tiroteaba al pueblo desde unos conventos madrileños. Desde la Tribuna Alta les arengué yo inútilmente para que se quedaran tranquilos y evitaran todo desmán y terminé con cierta pedantería ateneísta: «a la posteridad la ardua sentencia». Hubo incendios de algunos conventos.

## **Renovación y «Juridicidad»**

Antiguo joven maurista, jurisconsulto eminentemente devoto de la libertad como decían algunos, bien entendida, Don Ángel Ossorio Gallardo fue elegido diputado por Madrid como «monárquico sin Rey al servicio de la República»; él acuñó la palabra «juridicidad», que a pesar de las críticas de los impacientes revelaba la preocupación por las Leyes de las Cortes y del Gobierno. En pocos meses y tras laboriosidad parlamentaria sin ejemplo<sup>1</sup>) se aprobó la Constitución de la República Española que promulgó el Presidente de las Cortes el 8 de diciembre de 1931, Besteiro. Creo que en el discurso final del debate dijo: «No hemos hecho una constitución perfecta, pero sí perfectible». Como fue frecuente por aquellos años no se escucharon las palabras de Besteiro, siempre perspicaces y certeras. Cada uno iba a buscar la «perfección» a su antojo personal, dogmático e insensato.

Las constituyentes trabajaron con entusiasmo y apoyaron al Gobierno Azaña con un programa noblemente ambicioso. No era justa la acusación de Gobierno sectario de los periódicos de derecha, que en algún caso llegaron a la injuria soez, aunque ésto fuera el recurso de periodistas de no buena fama.

La actividad legislativa fue intensa y valiosa. Recuérdense Leyes como la reforma del Código Penal, tantas veces intentada sin pasar de los ante-proyectos desde 1870; la Ley del Divorcio, prudente y bien meditada, y sobre todo la Ley de la Reforma Agraria y la del Estatuto Catalán.

Estas dos Leyes suscitaron tremenda reacción en la derecha española y pusieron a prueba la disciplina y el sentido de responsabilidad de los Parlamentarios Socialistas. Nótese que estas dos últimas Leyes se promulgaron en la misma fecha. El Partido Socialista cedía en algunos aspectos en favor de las pretensiones autonómicas, pero sosténía una Ley moderada e indispensable para la transformación del campo español, Ley reclamada durante décadas por nuestros famosos regeneracionistas.

Don Niceto Alcalá Zamora fue nombrado Presidente de la República, señal indudable del sentido de moderación e integración que inspiraba a la Conjunción Republicano-Socialista dominante. El 14 de julio de 1931 en su discurso de apertura de las Cortes Constituyentes había dicho que la «voz pronuncia-miento» no tendría ya razón de ser desde el 14 de abril. Sería el último aunque fuera profundamente civil y pacífico. No acertó, sin duda; el 10 de agosto de 1932 ocurre el pronunciamiento del General Sanjurjo, que es condenado a muerte en juicio sumarísimo, e indultado por el Gobierno, adversario de la pena de muerte.

Se vuelve a la tradición conspiradora que relatan las novelas históricas de Don Benito Pérez Galdós y de Pío Baroja y, aún con su original sarcasmo, el propio Valle-Inclán. La Conjunción Republicano-Socialista se rompe en la pugna de los socialistas con el viejo adalid radical Alejandro Lerroux y la polémica desciende a lamentables niveles de acusaciones personales; sin duda, se acentúa la pugna de intereses y de pasiones entre los que quieren conservar un pasado privilegiado y los que quieren terminar con él. Episodio sobremanera penoso es la discriminación en el empleo de los jornaleros en las faenas agrícolas, que obligó a Largo Caballero, Ministro de Trabajo, a la llamada Ley de Términos Municipales, según la cual no podían emplearse jornaleros forasteros mientras estuvieran en paro residentes en la localidad. Era una medida de urgencia y explicable; airadas protestas por el, al parecer sacrosanto, principio de la libertad de contratación. La mecánica política motivó el acercamiento de los Radicales a la CEDA, con Don José María Gil Robles por jefe, con inevitable derechización de aquel viejo partido de tradición anticlerical y revolucionaria.

El principio de la Juridicidad, quebrantado el 10 de agosto, no parecía conseguir la universal y honesta aceptación que reclama todo régimen democrático.

## El segundo Bienio de la República

El desgaste del Gobierno Azaña, el sistema de la representación mayoritaria que el propio Azaña logró en la Constitución frente a la representación proporcional del proyecto; la ruptura de la conjunción Republicana-Socialista y la concentración electoral de la CEDA y Radicales, ño sin cierto apoyo del Gobierno, explican los resultados electorales de noviembre de 1933, que significan la caída de los Partidos Republicanos de izquierda hasta el punto de quedar reducidos a una decena de diputados y que el propio Don Manuel Azaña estuviera en las Cortes por el voto socialista de Bilbao; la disminución de los puestos socialistas, aunque en éstos figuraban todos sus personajes más representativos, y la formación de Gobierno inestable por la falta de apoyo parlamentario sólido. La CEDA se mostró prudente al principio y se contentó con algunos Ministerios a cargo de las personas más afines a la renovación republicana como el profesor sevillano Jiménez Fernández, sincero cristiano-social.

Los Gobiernos de Coalición CEDA-Radical se vieron precedidos por el Gobierno de presidencia radical donde se notaba la influencia del Presidente de la República, deseoso de encontrar una política republicana de centro, y temeroso del dominio político de la CEDA, un tanto en la cuerda floja siempre entre monarquía y república.

Entre tanto, los jóvenes falangistas de José Antonio Primo de Rivera se mueven con cierta espectacularidad e inician o interviene en un juego dramático de atentados personales que lo mismo alcanzaron a un magistrado de la Audiencia de Madrid que a algún militar socialista.

En pocos meses el ambiente público crece en dramática tensión. Don Francisco Largo Caballero y sus seguidores acentúan sus críticas. Indalecio Prieto en el Congreso llama severamente la atención sobre los riesgos de esa política de retroceso republicano y alude a la necesidad de una respuesta revolucionaria si se prosigue en esa política. El ambiente internacional se ensombrece con el Gobierno de Hitler en Alemania y la debilidad de respuesta en Inglaterra y Francia. La entrada de Ministros de la CEDA a comienzos de octubre de 1934 suscita el alzamiento socialista y de la Generalidad de Cataluña, que si es militarmente vencido en pocos días, aumenta la situación crítica del País con episodios como el uso de fuerzas indígenas de Marruecos en Asturias, la prisión del Presidente de la Generalidad de Cataluña, Don Luis Companys, y las numerosas detenciones y procesos militares derivados de la declaración del estado de Guerra. El propio Azaña fue detenido en un barco de guerra en el que le visité.

Era conocida la actitud de Don Julián Besteiro y de muchos veteranos socialistas formados en la UGT, adversa al Movimiento de Octubre. Yo coincidía en esta posición, y mi gestión personal se dedicó a la defensa ante los Tribunales y Autoridades de correlegionarios y amigos presos. En Albacete, por donde yo era Diputado a Cortes, defendí a procesados de la Capital, Villarrobledo y Tarazona de la Mancha. No fue dictada ahí ninguna pena de muerte, ni el Movimiento de Octubre cometió tantos actos crueles como se le imputaron.

## **Las Elecciones de 1936**

Retirada la minoría socialista del Parlamento, sin fuerza política propia los Gobiernos minoritarios que suceden al de Lerroux; desbordada la CEDA por su derecha y en su juventud por la creciente acitividad de Falange, Don Niceto entrega el Decreto de disolución de Cortes a Don Manuel Pórtela Valladares, inteligente político liberal, gallego y sincero servidor de la República, como había hecho en los últimos tiempos con la monarquía constitucional. No fue signo de prudencia ni de las derechas ni de las izquierdas la actitud de censura que algunos de sus oradores, entregados a la facundia verbal más abundante, trataran con burlas al Presidente de la República, sin que advirtieran muchos de los políticos lo importante que era para el país la atenuación de las discordias y la estabilización constitucional.

El triunfo electoral de la izquierda llevó consigo la destitución de Don Niceto Alcalá Zamora como Presidente de la República, acordada en un rápido debate en el que Indalecio Prieto llevó la voz de la minoría socialista presidida por Largo Caballero. Muy pocas veces se levantaron en defensa del Presidente, y su destitución fue casi unánime.

Ocupó interinamente la Presidencia de la República Don Diego Martínez Barrio, Presidente del Congreso, y le tocó presenciar a no mucha distancia un confuso y violento incidente con disparos y alarmas, cuando presidía el desfile militar acostumbrado en el día 14 de abril.

### **Azaña, Presidente de la República**

Se celebraron elecciones de Compromisarios que en unión de los diputados debían formar la asamblea encargada de designar al nuevo Presidente de la República.

Dentro de la minoría socialista se había producido el acercamiento de los sectores llamados reformista y centrista (Besteiro, Prieto) frente al maximalista o caballerista. Órgano de los primeros era «El Socialista» dirigido por Julián Zugazagoitia, hombre austero y escritor excelente; y de los últimos, el periódico «Claridad» que dirigía Carlos de Baraibar, antiguo nacionalista vasco. Sin duda, «Claridad» adoptó su estilo más agresivo, ajeno a la tradición socialista en las pugnas internas y con demagogia indudable.

La reunión previa de diputados y compromisarios socialistas para designar candidato, celebrada en el Salón de Sesiones del Congreso, fue tensa, aunque curiosamente el acuerdo fue prácticamente unánime.

Los diputados socialistas habían acordado en reunión formal la candidatura de Manuel Azaña, a la sazón Presidente del Gobierno. Primera y única vez del sistema de Compromisarios para la elección de Presidente de la República, se advertía en los compromisarios bisoñez y desorientación. Presidía Largo Caballero. No sin timidez pedí la palabra para proponer que los Compromisarios deliberaran por su cuenta en torno de tal candidatura y su voto, si era favorable,

consumaba el acuerdo. En otro caso habría que proponer y discutir otro candidato. Mis palabras apenas se escucharon y suscitaron rumores entre los Compromisarios. Después de varias intervenciones habló Prieto, que propuso exactamente con otras palabras lo que yo había dicho, y se acordó así.

Al día siguiente, en el Palacio de Cristal del Retiro debidamente acondicionado, se reunió la Asamblea de Diputados y Compromisarios. Fue votado Presidente Don Manuel Azaña. Hubo un lamentable incidente: en un vivo diálogo entre Zugazagoitia y Luis Araquistáin junto al Palacio de Cristal, inopinadamente el segundo agredió al primero con un bofetón que Julián no pudo responder contenidos uno y otro por los presentes. Me enteré unos instantes después y con él salí paseando del Retiro hacia la Plaza de Cibeles; recuerdo mi conversación con Julián en la terraza de la vieja Cervecería de Correos.

Por esos días de las elecciones, visitó Madrid el famoso socialista austriaco Federico Adler, Secretario de nuestra Internacional. Asistí a una comida que se le dio con Besteiro, Prieto, Jiménez Asúa y alguno más que no recuerdo y se habló allí de la posibilidad de un Gobierno presidido por Prieto.

Se inclinaban los presentes a dejar pasar el verano y considerar más adecuada la formación del Gobierno Prieto pasadas las vacaciones estivales. Por mi parte, me parecía que ese Gobierno debía constituirse inmediatamente, y constituirlo por la más amplia coalición para hacer frente a las tensiones imperantes. Sólo me atreví a decir por lo bajo a Jiménez de Asúa, sentado a mi lado, que el otoño sería tarde.

### **Prieto no puede formar Gobierno**

El nuevo Presidente de la República abrió el periodo de consultas para la designación del Presidente del Gobierno.

Ese mismo día teníamos por la mañana la reunión semanal la Minoría Parlamentaria Socialista. Yo tenía trabajo como letrado del Consejo de Estado a la misma hora, y pregunté al Secretario del Grupo, Ramón Lamonedo, si se trataría algún asunto importante. No se hablaba todavía de encargos de formar Gobierno y asistí a la reunión de mi sección en el Consejo. La reforma de la Ley de Incompatibilidades, llevada a cargo por el Gobierno Lerroux, me había obligado a regresar a la actividad en el Consejo, que resultaba compatible con el cargo parlamentario.

Por la tarde, Lamonedo me informó, sin mayor sorpresa, que Prieto había consultado a la Minoría sobre qué debía hacer en el supuesto de que el Presidente de la República le diera el encargo de la formación de Gobierno. Ante mi sorpresa, Lamonedo me dijo que el grupo por mayoría acordó que no lo aceptara. Me he preguntado muchas veces porqué Prieto se adelantó a llevar el asunto a la Minoría antes de recibir el encargo formal, ya que a su singular perspicacia no podía ocultarse la diferencia entre un hecho posible y un hecho cierto, sobre todo ante las vacilaciones muy humanas en el cambiante aspecto de los episodios políticos. La explicación que daba Prieto era que Azaña, cuando efectiva-

mente le hizo el ofrecimiento, deseaba en el fondo que lo rechazara, y poder designar para el cargo a su cercano colaborador y buen amigo Santiago Casares Quiroga.

### **Los «cuentos de miedo» de Prieto**

Prieto apreciaba sinceramente la gravedad del momento y en sus artículos e intervenciones parlamentarias lo hacía presente. Llegó a mencionar en uno de ellos al General Franco como posible Jefe de la rebelión contra la República. Franco se apresuró a retirar su candidatura a diputado por Cuenca que le habían ofrecido para las elecciones de Febrero.

La respuesta de «Claridad» ante los justificados temores de Prieto fue calificar sus artículos de «cuentos de miedo» y acentuar las censuras contra los «reformistas» y «centristas».

### **El 17 de julio de 1936**

En el trágico juego de atentados de las últimas semanas ocurren los asesinatos que culminan con el del ex-ministro José Calvo Sotelo, que se convierte en estímulo tremendo de la apelación a la violencia general. Su entierro, ha escrito Zugazagoitia, «fue prácticamente una declaración de guerra al Estado».

Tal fue el sentido de los apasionados discursos que se pronunciaron en el Cementerio de la Almudena.

En la Diputación permanente de las Cortes, la tensión política alcanzó tremendo nivel. Prieto pronunció un discurso encaminado a evitar la contienda que se avecinaba; conocía bien la conspiración preparada desde hacía tiempo por militares adversos al Régimen: la Unión Militar Española.

No faltaron voces en la Diputación Permanente que pedían la conciliación necesaria. El Conde de Vallellano, representante de los monárquicos, llevó un discurso escrito que entregó al Presidente y abandonó el salón; algunos le pidieron permaneciese en él para buscar «una avenencia que ahorrarse a España las horas amargas que le estaban prometidas por un destino adverso»... Contes-tó: «Ya es tarde, no se puede intentar avenencia alguna». Tal es el testimonio de Julián Zugazagoitia y señala la consistencia conseguida por la conspiración, preparada por largo tiempo y precedida de gestiones en el extranjero, como la visita del General Barrera a Mussolini que llevaba años muy atento al desarrollo de la política española. Pequeña y significativa anécdota recuerdo al caso: Valle-Inclán, algún tiempo Director de la Academia España de Bellas Artes en Roma, hablaba de la atención con que le trató Mussolini en alguna ocasión.

Desde la visita de Alfonso XIII y el General Primo de Rivera a Roma hacia 1925, se hablaba de un pacto Hispano-Italiano y la reforma del Estatuto de Tánger en favor de Italia lo confirmaba. Con la República era evidente que aquella política no se mantenía.

A primeras horas de la tarde del 17 de julio fui al Congreso y allí me dieron

la noticia de la sublevación militar en la zona del Protectorado español en Marruecos. Me produjeron tremenda impresión, cualquiera que fuera el resultado de aquel episodio, por el lugar el acontecimiento, por la posible extensión de la rebelión a España, por la fuerza pasional acumulada que dividía al País furiosamente y, en suma, por el desastre que el solo pronunciamiento de Marruecos implicaba por sí mismo para la paz y las ilusiones de progreso en España.

Casares Quiroga afirmaba que el Gobierno dominaba la situación y aseguraba la lealtad de los mandos militares de las regiones, y pedía confianza a la opinión pública.

Yo estaba invitado por mi amigo, un maestro nacional del pueblo de García en Tarragona, a dar una conferencia el domingo inmediato al 17 de julio. Le llamé por teléfono para suspender el acto, la situación me aconsejaba permanecer en Madrid a disposición del Partido.

La rebelión se extendía, a pesar de la lealtad de los generales jefes de las divisiones territoriales; surgían enfervorizados los defensores de la República congregados en las sedes de Partidos y Sindicatos. Por mi parte, acudí a la sede del Partido Socialista en Carranza 20, donde estaba también la redacción de «El Socialista». Al salir para casa, encontré en la calle junto a la puerta de la casa de Carranza a unos jóvenes socialistas que trataban de sacar de un taxi a un señor de edad madura, que reconocí al punto; era mi gran amigo, un auditor de brigada que un tanto embriagado discutía violentamente con los jóvenes que querían detenerlo. Mi amigo me dijo de buenas a primeras, delante de todos: -«¿pero, Prat, cómo está usted con esta chusma?». Con todo, logré apaciguar a los jóvenes que advirtieron la embriaguez de mi amigo, y encargué al taxista que le llevara a su casa y le pagué el servicio para facilitar el rápido viaje necesario. Supe meses después y por su propio hijo, que llegó sin novedad a su casa, pero pereció en uno de aquellos implacables «paseos» que llevaron a cabo grupos extremistas incontrolados. No me podía explicar la feroz simultaneidad e intensidad de los «paseos» en las dos zonas en que bien pronto se dividió España.

### **Infortunio de Martínez Barrio, Presidente del Gobierno**

Por la radio y desde las oficinas de Carranza escuché con esperanza y alivio la dimisión de Casares y la formación de un Gobierno Martínez Barrio, formado por prestigiosos republicanos, entre otros Felipe Sánchez Román, Marcelino Domingo, Justino de Azcárate, Alvarez-Buylla, Augusto Barcia, Antonio Lara, el General Miaja, Bernardo Giner y L. Lluhí. Me imaginé que Martínez Barrio llevaría a cabo gestiones de persuasión y encontraría fórmulas conciliatorias que impidieran la catástrofe de una nueva Guerra Civil en España. Con esa esperanza me retiré a dormir unas pocas horas y regresé al Partido, lleno de expectación. El periodista Manuel Albar me pidió que llevara al Ministerio de la Gobernación, donde estaban instaladas las emisoras de radio, la lista del Gobierno nuevo y, ante mi extrañeza de que se repitiera la lista harto conocida a lo largo de la noche, Albar me dijo rápidamente que ya había renunciado Martí-

nez Barrio y José Giral, formado nuevo Gobierno, que era menester dar por la radio. Me dirigí a la Puerta del Sol, y encontré el Ministerio repleto de muy variadas gentes, y pude cumplir el encargo que difundía al Gobierno de urgencia de Don José Giral, republicano consecuente y amigo personal de Azaña. Era el 19 de julio de 1936.

### **Las Milicias Republicanas**

Es spontáneamente surgió el hecho y resurgió la palabra: las Milicias. Quedaba la huella histórica y el tradicional desfile de milicianos honorarios bajo el arco del 7 de julio de la Plaza Mayor con los uniformes de la época del Trienio Liberal del siglo XIX. Lo cierto es que una muchedumbre de entusiastas de todas las edades pedían armas para formar milicias, que bien pronto se situaron en el Alto del León y en otros sitios de la Sierra para cortar el avance de las fuerzas de Mola.

Yo recibí el encargo de viajar a Toledo y trasmitir al Gobernador la orden de armar milicias. Otros diputados cumplieronanáloga misión en Valladolid y Salamanca. Detenidos y presos fueron fusilados de inmediato. Encontré al Gobernador resistente a la orden, pero después de afirmarme su confianza en la lealtad del Coronel Moscardó, Director de la Academia de Infantería, logré que aceptara preparar con el Frente Popular milicias en Toledo. Cumplida mi misión, regresé después de amanecer, y al pasar por Getafe presencie el aspecto de triunfo que habían tenido milicianos y fuerzas leales en el asalto al Cuartel de Artillería. Muy pocas horas después aconteció el asalto al Cuartel de la Montaña, que daba áspero fin al pronunciamiento en Madrid, pero que significaba con los demás episodios del momento, la conversión del pronunciamiento en Guerra Civil, y Social por añadidura.

### **Defensa de las Leyes**

El alzamiento de Marruecos y su extensión a España desató el odre de los vientos. La complejidad ideológica, política y social en la zona republicana era considerable. En las tierras dominadas por el alzamiento la muerte de Sanjurjo, la sublevación del republicano Cabanellas paralela a la de Queipo de Llano, dieron la Jefatura de los adversarios a la República al General Franco, que a poco quedó sin la posible emulación del General Mola, muerto en accidente aéreo.

En nuestro territorio se señalaban, dentro del inevitable desorden de los huracanes desatados, la posición de los que defendían la simultaneidad de la guerra y la revolución y los que colocaban el triunfo en la guerra por encima de los anhelos de la revolución social. Claro está que los partidos republicanos estaban lejos de tales ideas revolucionarias y que el Partido Socialista anteponía el triunfo sobre los alzados por encima de todo. No era ésta la posición de la C.N.T., poderosa en Cataluña y Valencia y acrecida en Madrid por circunstan-

cías ocasionales aunque, sin duda, los sindicalistas de más prestigio pusieron todo su entusiasmo en la defensa de la República. Los comunistas hicieron lo mismo y desarrollaron una política inteligente y tenaz, no sin sectarismo, de apoyo a la República. Crearon el «5º Regimiento» con propósito de modelo de milicias, y cuidaron de los intelectuales, mediante la creación de la Casa de la Cultura y la atención a su difícil vida en esos momentos.

Indudablemente la defensa de la Constitución era el denominador común de la lucha republicana, y era además posición internacional no desdeñable dada la intervención extranjera que se produjo, de manera oficial no disimulada por parte de Italia y Alemania. Contamos con las «Brigadas internacionales» por nuestra parte, cuyo idealismo y entusiasmo están fuera de toda duda y constituyen cincuenta años después una especie de justificación heroica de viejos idealistas supervivientes.

### **Los Gobiernos de Largo Caballero**

Unas cuatro horas de bombardeo aéreo sufrimos en Albacete una noche de fines de agosto de 1936. Don Diego Martínez Barrio me llamó para invitarme a regresar en su automóvil a Madrid. Presidía en Albacete una Comisión Especial de organización y reclutamiento para la defensa. En el camino, me informó de graves sucesos en la Cárcel Modelo de Madrid. Asaltada por gentes insensatas, fueron asesinados personajes que en muchos casos estaban allí para ser protegidos de posibles agresiones. Don Melquíades Alvarez, Don José Martínez de Velasco, el Coronel Capaz, que había ocupado para la República el territorio de Ifni como antigua Santa Cruz de Mar Pequeña y algunos más figuraban entre las víctimas. Para dominar aquel sangriento caos el Gobierno Giral creó los Tribunales Populares, que presidió en Madrid el admirable y austero catedrático y presidente de Sala del Supremo, Don Mariano Gómez.

No podía prolongarse el Gobierno; Azaña entregó el poder a Don Francisco Largo Caballero, que formó Gobierno de Coalición Socialista-Republicano-Comunista.

Caballero, además de la Presidencia, ocupó la Cartera de Guerra; Prieto la de Marina y Aire, el Dr. Negrín la de Hacienda, Galarza la de Gobernación y los comunistas Hernández y Uribe las de Instrucción Pública y Agricultura respectivamente. Poco antes había leído sus Cartas Credenciales el primer Embajador de la Unión Soviética en España, Sr. Rosenberg. Sus agregados militares trabajaron con tenacidad y discreción; por esos días la política inglesa a través de Francia, había creado el Comité de no intervención, que prolongó la guerra en lugar de contribuir a terminarla.

El avance de las tropas rebeldes después de levantar el cerco del Alcázar de Toledo continuó hacia Madrid.

El 1º de octubre celebramos sesión de Cortes según el precepto constitucional. Defendido por Indalecio Prieto, se aprobó unánimemente el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Se dieron plenos poderes al Gobierno.

El avance hacia Madrid continuaba con lentitud, pero sin posibles contrataques nuestros. Autoridades y partidos con urgentes llamamientos de amplio eco en la opinión pública organizan milicias y construyen trincheras. El poeta Luís de Tapia escribe la letra del himno de las Compañías de Acero. Oficios y partidos trabajan con formidable entusiasmo.

Condenado a muerte por el Tribunal Popular de Alicante José Antonio Primo de Rivera, gentes incontroladas lo matan, sin que el Gobierno hubiera recibido la sentencia y hubiera dado «su enterado», requisito indispensable para ejecutarla. Nada tuvieron que ver con ella el Ministro Largo Caballero ni el Gobierno. Prieto hizo recoger los papeles de Primo de Rivera, que había mostrado indudable simpatía en el Parlamento de 1933 por el ilustre socialista. Caballero me dijo en el Ministerio de la Guerra que el Gobierno tenía responsabilidad de la muerte del jefe de Falange.

### **La defensa de Madrid**

La grave situación militar a comienzos de noviembre origina el traslado del Gobierno a Valencia, previa su ampliación con cuatro ministros representantes de la C.N.T., y es creada la Junta de Defensa de Madrid con la Presidencia del General José Miaja, con representación de los Partidos y Organizaciones obreras. El Coronel Vicente Rojo, profesor de la Escuela Superior de Guerra, es el Jefe de Estado Mayor a las órdenes de Miaja, y realiza con la colaboración de la Junta una silenciosa tarea de no esperado y memorable acierto: Madrid, «rompeolas de todas las Españas» (Antonio Machado), con singular heroísmo colectivo, resiste y se convierte en símbolo universal de la defensa de la libertad.

Entran en juego las Brigadas internacionales. Las forman voluntarios de la izquierda europea y americana, en su mayoría italianos, franceses y alemanes. De noviembre del 36 hasta la Batalla de Guadalajara (marzo de 1937) una serie de batallas terminan en la estabilización del frente y el triunfo de la consigna «¡No pasarán!». La Guerra Civil, iniciada por un pronunciamiento que como todos debía tener como triunfo el dominio de Madrid, se prolonga dilatadamente.

««Un Libro Rojo» (así se llamaban tradicionalmente los textos informativos emanados de nuestro Ministerio de Estado) da a conocer los testimonios de la intervención italiana con los hechos, prisioneros y botín de la Batalla de Guadalajara.

### **Negrín, Jefe de Gobierno**

En mayo de 1937 Largo Caballero se vé obligado a dimitir. Se ha roto su política de amistad con la Unión Soviética, ha surgido en Cataluña una dramática pugna entre anarquistas y socialistas-comunistas de la región. El Gobierno se hace cargo del Orden Público y tras borrascosa sesión de Consejo de Ministros, dimite Caballero y el Presidente Azaña encarga al Dr. Juan Negrín nuevo Go-

bierno, que queda constituido por Negrín, Presidente y Ministro de Hacienda; Prieto, Ministro de Defensa Nacional; Giral, Ministro de Estado; Manuel Irujo, de Justicia; Zugazagoitia de Gobernación, Jaime ^.yguadé, de Esquerra Republicana en Trabajo. Continuaban los dos ministros Comunistas, y Francisco Giner de los Ríos de Unión Republicana, en sus carteras anteriores.

### **Gestión de Besteiro y otros aspectos internacionales**

Unos días antes de la caída de Largo Caballero, el Gobierno encarga a Julián Besteiro de presidir la Embajada Extraordinaria en la coronación del nuevo Rey de Inglaterra. El Presidente Azaña, sin dudar intervino cerca de Besteiro para que aceptara la misión. Cumplida ésta, regresó a Valencia, constituido ya el nuevo Gobierno. Besteiro dio cuenta de su gestión al Presidente Azaña y supongo que al Gobierno. Mucho tiempo después en los últimos meses de 1938, cuando el Gobierno residía en Barcelona, la Comisión Ejecutiva Socialista se reunió con los Ministros del Partido y llamó a Besteiro para escuchar su parecer. Previamente Besteiro me llamó para que le concertara yo una entrevista con Negrín. Nada me dijo Don Julián sobre los términos de su conversación, que fueron sin duda de severa crítica contra la política de Negrín, pero sí me dijo con cierta dominada indignación que él no había ido a Londres para cumplir misiones de protocolo, sino para gestionar la terminación de la guerra con los buenos oficios de las potencias que podían ayudar decisivamente, sin que después hubiera sabido nada de lo ocurrido con su gestión.

El Dr. Negrín en mayo de 1937 me designó Subsecretario de la Presidencia de Gobierno. Yo había sido hasta entonces Director General de los Contenciosos con él como Ministro de Hacienda. A los pocos días de constituir su Gobierno, momentos cercanos a la caída de Bilbao, Negrín reunio a todos nuestros Jefes de Misión Diplomática en Europa y algunos otros países. Recuerdo entre sus palabras que sin desdenar las relaciones con los Embajadores respectivos de Francia e Inglaterra, procuraron los nuestros especial relación con los Estados Unidos y la Unión Soviética acreditados en sus respectivos países. No dejó de extrañarme lo que significaban estas palabras de falta de esperanza en los Gobiernos de París y de Londres, situados en nuestra área geográfica. Por lo demás, Negrín insistió en Ginebra, en la Sociedad de las Naciones, sobre la denuncia de la política de Roma y de Berlín y la recriminación de medidas de sanción de la intervención nazi-fascista.

### **Sesión de Cortes y traslado del Gobierno**

La sesión del 1º de octubre de 1937 se celebró en la gran sala ojival de la Lonja de Valencia. Fue dada la confianza al Gobierno y se aplaudió con especial entusiasmo a Indalecio Prieto. Los meses transcurridos habían avanzado mucho en el orden de la retaguardia, y la autoridad del Gobierno fue acatada ampliamente. Se logró terminar por ejemplo-cqn la anarquía monetaria que

las circunstancias crearon y que hizo emitir papel moneda a Ayuntamientos y entidades diversas y por primera vez se hicieron billetes de Banco en la Fábrica Nacional de la Moneda, trasladada a Castellón. Hasta entonces nuestros billetes eran impresos totalmente en Londres.

Poco después el Gobierno se trasladó a Barcelona, donde residía desde octubre del 1936 el Presidente de la República.

Las sesiones Constitucionales de Cortes se celebraron en el Monasterio de Monserrat la del 1º de febrero, y en el Monasterio de San Cugat del Valles la del 1º de octubre. Se mantuvo la confianza a Negrín no sin algún momento crítico en San Cugat. Su política proclamaba la resistencia hasta el fin. Sin duda confiaba en la inevitable guerra europea que había de situarnos en el lado de las democracias.

La dimisión de Prieto acentúa la política de Negrín de «resistir es vencer». No obstante, Negrín asistió al Congreso de Fisiología de Zurich, pretexto para conversaciones secretas con el último embajador Alemán en Madrid, sin duda para buscar por nuevos caminos el cambio de la angustiosa situación de nuestro Régimen.

### **El fin de la Guerra y el infortunio de la negociación de la Junta de Madrid**

El infortunio de la batalla del Ebro, la caída de Barcelona y el exilio de Cataluña por donde avanzan las tropas adversas no desaniman a Negrín, que vuelve a la zona centro con algunos de sus ministros y se encuentra con la creación de la Junta de Madrid iniciada por el Coronel Casado y sostenida por el General Miaja y Julián Besteiro, que inician sin fortuna gestiones de paz con el General Franco. Por primera vez en España desde el siglo XIX se termina una Guerra Civil sin negociación. Fue, sin duda, el caso de la guerra de Secesión Norteamericana, pero Lincoln estuvo lejos de la implacable persecución de los vencidos, con sacrificio de su propia vida.

### **Medio siglo después**

No hay español de mi tiempo que no haya sufrido el influjo implacable de la Guerra Civil, cualquiera que haya sido su suerte personal. Tan dilatada perspectiva me permite juicios en parte intuidos entonces y en parte ratificados luego a lo largo de mi vida de exiliado en la hospitalidad de Colombia.

Profundo respeto para los que lucharon en la defensa de sus ideas; inevitable crítica para los que no lograron evitar con elevada previsión y voluntad firme las circunstancias que desencadenaron la contienda; estimación de lo necesario del conocimiento sereno de nuestra historia reciente -incluido el siglo XIX-; reconocimiento del magisterio de la Historia para escarmiento de los apasionados y enseñanza de los egoístas; son algunos de los aspectos de mi actual visión de la contienda.

No ignoro lo que hubo de sacrificio y heroísmo de los españoles, pero la epopeya heroica no puede ser ambición de la vida colectiva de las Naciones. Tal epopeya es siempre trágica, que convierte a los vencidos a todos porque la verdadera e implacable derrota recae sobre la nación entera. La sangre vertida, los odios y rencores, las persecuciones mutuas, los desastres materiales, el retroceso en la vida de la Comunidad Nacional son efectos inevitables de la Guerra Civil, más intensos si cabe que los de las guerras internacionales, sin que la civilización haya logrado el ideal de la paz.

Por lo que a España se refiere, entre otros aspectos, mi estimación personal recoge los siguientes que resumen mi juicio de hoy:

1.- La esencial generosidad de todas las gentes de España cuando escapan del furor enloquecido por el que se dejan llevar en 1936. Personalmente, esperaba lo pacífico de la transición política en España, que nunca estimé fácil mientras viviera la persona que encarnaba el Régimen surgido de la guerra civil. De aquí mi gratitud a los protagonistas de esta Transición, desde el Rey abajo, según la frase de nuestro clásico, voceros de esa conciencia colectiva que proféticamente reclamaba Azaña: Paz, piedad y perdón.

2.- Admiración por la capacidad de sacrificio de nuestro pueblo durante decenios tanto en España como fuera de ella. No oido a los que me permití llamar alguna vez exiliados dentro de España.

3.- Admiración también por la tarea difícil de los que dentro y fuera de España han tratado de «continuar su historia» -es la frase de Cánovas- con la entrañable emoción de la tierra natal. Capítulo muy considerable, en la historia de los exilios de España (sefarditas, moriscos, protestantes, jesuítas, liberales, carlistas, progresistas) es éste, consecuencia de la Guerra Civil, que ha puesto a prueba la solidaridad humana en especial de los Países Iberoamericanos y Francia y gentes de otros países llenas de comprensión y generosa simpatía. Aspecto de indudable valor espiritual es la labor de los exiliados españoles, reconocida cordialmente por países como México, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, Venezuela, todos los de nuestra comunidad lingüística sin olvidar el Brasil. En este aspecto cobra singular relieve la comparación inevitable entre nuestros exiliados del siglo XX con la de los jesuitas españoles del siglo XVIII y los sefarditas del XV.

4.- Aprovechamiento del ejemplo de la historia como fuente de los proyectos de progreso colectivo. Hay vetas universalmente válidas en lo que han llamado el «carácter español» Ganivet, Unamuno, A Itamira, Ortega, sin olvidar a los predecesores de la generación de 1868, Giner, Galdós, Valera, Cánovas, Castelar, Pí y Margall, Salmerón, Menéndez Pelayo. Este aprovechamiento reclama sentido de la realidad y armonía entre los valores más puros del pasado con la obra creadora del presente, que no puede llevarse a cabo sin virtudes como la prudencia y la fortaleza.

I

5.- La esperanza en el profundo sentido de responsabilidad de las minorías directivas (políticas, económicas, sociales) que les<sup>1</sup> permitan anteponer los bienes colectivos de la Nación a los intereses particulares de cualquier índole.

6.- La necesidad de alcanzar como supuesto evidente o pacto técnico de todos los españoles, el no acudir a la fuerza sino a la Ley para la defensa de sus ideas e intereses.

7.- La estimación por los pueblos iberoamericanos y por sus hombres más representativos que integran con nosotros la Comunidad ideal de una república literaria y la esperanza de conseguir la solidaridad más efectiva y posible de todos los pueblos de habla española y portuguesa.

8.- La política de buena vecindad con los países de nuestra cercanía, extendida con ademán idealista a todos los pueblos del mundo porque, como quería el clásico, nada humano puede ser ajeno a un hombre.

J.P.\*

\* Senador del PSOE.